



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE INGRESOS

Sistema de Gestión Antisoborno

La Dirección de Estrategia y Política de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, con domicilio en Blvd. Héroes de Chapultepec no. 1902, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, tel. 492 92-56220 ext. 22122, Zacatecas, México, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable y al respecto le informamos lo siguiente:

¿Qué son los datos personales?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

¿Para qué fines se recabarán sus datos personales?

Los datos personales recabados podrán ser utilizados para las siguientes finalidades: : Formar parte de las áreas de control del Sistema de Gestión Antisoborno; Realizar el llenado de los formatos correspondientes; Detectar, abordar y registrar en un concentrado de archivo los posibles riesgos de soborno presentados en esta Secretaría por parte de sus proveedores o colaboradores; Llevar un registro de los regalos, hospitalidades, donaciones y beneficios similares; Elaborar un informe a intervalos planificados sobre el contenido y el funcionamiento del sistema de gestión antisoborno; Recibir las denuncias de soborno en los canales establecidos para este fin y registrarlas en un concentrado de archivo. Asimismo, a la Coordinación Administrativa para su conocimiento y atención se le turnan los posibles riesgos de soborno, así como las denuncias de soborno recibidas.

¿Qué datos personales se recabarán?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se recabarán de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes datos personales según sea el caso:

CATEGORÍA	DATOS PERSONALES
⇔ Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">⇔ Nombre.⇔ Domicilio particular.⇔ Domicilio fiscal.⇔ Teléfono particular.⇔ Teléfono del negocio.⇔ Teléfono celular.⇔ Firma autógrafa.





	<ul style="list-style-type: none">⇔ RFC.⇔ CURP.⇔ Estado civil.⇔ Nombre de cónyuge o pareja y sus datos generales.⇔ Fecha de nacimiento.⇔ Lugar de nacimiento.⇔ Datos de identificación oficial.
⇔ Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">⇔ Cargo o puesto.⇔ La información contenida en el expediente laboral.
⇔ Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">⇔ Correo electrónico
⇔ Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">⇔ Ingresos económicos y su fuente de obtención.⇔ Información fiscal.⇔ Declaración patrimonial.⇔ Declaración anual de impuestos.⇔ Información de cuentas bancarias.⇔ Nombre de los beneficiarios de los pagos ordinarios realizados y por realizar a favor del socio de negocios.⇔ Datos generales del negocio o actividad comercial.⇔ Datos generales de Acta Constitutiva del negocio.⇔ Origen de los recursos para el acuerdo comercial con la Secretaría de Finanzas.
⇔ Otros	<ul style="list-style-type: none">⇔ Datos generales contenidos en el expediente del proveedor.⇔ Información contenida en el expediente del socio de negocios.⇔ Reportes del Órgano Interno de Control.⇔ Pruebas del presunto acto de soborno (videos, fotografías, documentos impresos o digitales, etc.).

Fundamento legal

La Secretaría de Finanzas, es una dependencia integrante de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Zacatecas, según se establece en los artículos 25 fracción II y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y en el Reglamento Interior de la Dependencia; y en lo sucesivo, para efectos del tratamiento de datos personales, se estará a lo dispuesto por los artículos 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; y, 11, 12, 14, 16, 65, 66, 67 y 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. Adicional a lo anterior, nos sujetamos a lo señalado en el Requisito 8.2 Debida Diligencia de la Norma ISO 37001 y el Manual del Sistema de Gestión de la Secretaría de Finanzas (apartado 8.2).





SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS



¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa al titular, que sus datos personales no serán transferidos, salvo en los supuestos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. Y que solo se compartirán datos personales entre áreas competentes del mismo responsable que no requieren su consentimiento expreso, de conformidad al artículo 16 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y cuya comunicación sea necesaria para atender requerimientos de información concerniente al proceso.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por La ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO; lo anterior de conformidad con el artículo 39 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable la portabilidad de datos. En caso de omisión de respuesta, puede recurrir al Recurso de Revisión que se interpone ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

Datos de la Unidad de Transparencia

Para realizar cualquiera de estos procedimientos antes mencionados, así como recibir asesoría por parte de la Dependencia, la o el titular de los datos personales o su representante, podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, Calzada Héroes de Chapultepec no. 1902, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, tel. (492) 92-56220 ext;22751, Zacatecas, México; o bien vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; por lo que, la Secretaría de Finanzas a través del Oficial de Protección de Datos Personales, atenderá las solicitudes formuladas, notificando su respuesta en un plazo máximo de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud con base en el artículo 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.



Calz. Héroes de Chapultepec, No. 1902,
Cd. Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.



492 925 62 20



SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS

Cambios al Aviso de Privacidad

Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas necesidades administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, en este sentido, "La Secretaría" se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio web www.finanzas.gob.mx, en el banner "Aviso de Privacidad" ubicado al final de la página de inicio.



Calz. Héroes de Chapultepec, No. 1902,
Cd. Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.



492 925 62 20